

Avances para sensibilizar sobre la violencia de género en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Guillermina Díaz Pérez

En gran medida la violencia es una conducta aprendida, la mejor manera para combatirla es la prevención. Por prevención de la violencia hacia la mujer debemos entender las acciones realizadas por el gobierno, instituciones educativas o la sociedad civil con el fin de incidir en actitudes y predisposiciones que coadyuven a evitar o cuando menos disminuir su incidencia, procurando que este tipo de violencia afecte al menor número de personas posible.

Para diversos autores existen tres tipos o niveles de programas de prevención, acorde con el público al que van dirigidos y su propósito (Cfr. O'Farril, 1996; Lozano, 2009; Campos, 2007).

1.- Programas de Prevención Primaria, orientados a la población en general con el fin de sensibilizar y generar concientización sobre la problemática y evitar que sucedan actos de violencia. Para Lozano (2009) las estrategias de seguridad social en materia de educación, así como vivienda, trabajo, calidad de vida deben formar parte de esta modalidad de prevención.

2.- Programa de Prevención Secundaria, se dirige al sector de la sociedad que se considera más vulnerable, en este caso las mujeres; se les orienta sobre la detección de las diversas modalidades de la violencia, los derechos y servicios a su disposición.

3.- Programa de Prevención Terciaria, su población objetivo son quienes ya han estado involucrados en el ciclo de violencia de género, es decir, a víctimas y/o agresores; su intención es que logren romper ese ciclo y no reincidan en él.

Es precisamente la prevención primaria la que motiva este coloquio de Educación superior y género. La prevención de la violencia de género requiere de la acción gubernamental, así como de organizaciones de la sociedad civil en los ámbitos de la educación, divulgación de la normatividad que protege la mujer, sensibilización, cambio en el sistema de género y empoderamiento de la mujer.

La educación es fundamental para atacar desde la raíz el problema de la violencia de género a través de sus dos vertientes: la educación formal y la educación informal; la primera de ellas se desarrolla en el sistema educativo, y la segunda se aprende en la familia y los medios de comunicación, entre otros.

Para Subirats (2006) lo que ocurre en el sistema educativo tiene una profunda relación con la posición y avances de las mujeres en el conjunto del

sistema social. Es decir, el aprendizaje de los géneros también se efectúa en la formación escolar desde nivel preescolar hasta la formación universitaria; sin embargo, Simón (2006) advierte como a pesar de su discurso igualitario, en los espacios educativos se convierte y se aprende en relación desigual. Bordieu señala que la perpetuación en la relación de dominación ente los sexos está fundamentada en la escuela y el Estado, pues son los lugares de elaboración e imposición de los principios de dominación, aunque a través de formas no explícitas o mas ocultas (Bordieu, citado por Rodríguez, 2006: 12). En este sentido, la educación es un elemento primordial para lograr relaciones equitativas entre el hombre y la mujer, inculcando la resolución de conflictos a través de la no violencia, el respeto mutuo, la tolerancia e igualdad. Estos valores nos permiten educar para la paz, la cual tendrá un impacto positivo en la necesaria reducción de violencia en las sociedades actuales.

La demanda de la incorporación de la mujer en la vida pública y su reconocimiento como ciudadanas por parte del movimiento feminista permitió la incorporación de la mujer en forma masiva a la formación universitaria, y hoy en día existe su presencia no sólo como alumnas, también como profesoras, investigadoras, administrativas y personal de servicios. Además de la presencia de mujeres a las universidades también se refleja en la creación de nuevas teorías y metodologías en diversas áreas de la ciencia, como lo es la perspectiva de género.

En este sentido Cándida Martínez (2009) afirma que la “crítica feminista ha dado un paso más y ha puesto de relieve cómo la ciencia y el saber también están imbuidos y reproducen unas concepciones teóricas y metodológicas que sustentan las desigualdades de género”. Sin embargo todo ello aún no significa un cambio en la imagen y orden universitario que continua respondiendo al sistema patriarcal, es evidente que aún no existe la igualdad real en los espacios universitarios entre mujeres y hombres, se requiere de programas bien estructurados que realicen y generen conciencia sobre la violencia de género.

Por otra parte sabemos que la Constitución mexicana se establece la obligación de impartir educación a la población sin diferenciación por su sexo; no obstante, en el ámbito universitario, alumnos, alumnas y docentes interactúan entre sí con materiales, contenidos y disposiciones, que por una parte ignoran la problemática de los géneros, y por otra, propician roles sexuales diferenciados e inequitativos para mujeres y hombres (Caselli, 2008). De aquí la importancia de que los planes de estudio o currícula formal inculquen la equidad entre los géneros, sensibilizando a los estudiantes sobre la violencia de género para que aprenda a detectarla y rechazarla, desde el nivel preescolar hasta la universidad.

Particularmente si consideramos que son las universidades el espacio por excelencia donde se desarrollan y transmiten nuevos campos del saber en las diversas áreas de la ciencia, debería ser la institución universitaria en donde se apliquen las nuevas teorías, en el caso que nos ocupa, la perspectiva de género.

Por otra parte, existe el dominado currículum oculto, es decir, el sistema de creencias, formas de trato, pautas culturales, etc., en e que se desarrolla en proceso de enseñanza-aprendizaje. Es importante instruir equidad en un contexto incluyente, libre de discriminación y violencia, con profesores sensibilizados y capacitados para ello, al igual que el personal administrativo. “Para que la escuela deje de ser transmisora de desigualdad, es necesario que cambie la cultura que transmite, tanto en su forma escrita y oral como en los valores y las prácticas que circulan a través del análisis del currículum oculto” (Subirats, 2006: 245).

Las Universidades deben desarrollar y programa específico de sensibilización y capacitación dirigido a los profesores de todas las áreas de enseñanza e incluir la temática en la currícula que permita el desarrollo de habilidades para exigir los derechos de las mujeres de quienes están formándose en las universidades.

Asimismo, el gobierno debe procurar que siga incrementándose el nivel educativo de las mujeres y su acceso a las tecnologías de la información, tanto en el, así como generar las condiciones para el acceso y permanencia de la mujer a los diversos niveles de formación escolar, incluida la universidad.

La preparación académica no sólo favorece el empoderamiento del sexo femenino al generar herramientas que le permiten buscar mejores condiciones de vida, del mismo modo las estadísticas en torno a la violencia de género d dan cuenta de que las mujeres con mayor nivel de escolaridad tienen mejor probabilidad de ser víctimas de violencia de género.

Por otra parte, deben realizarse campañas permanentes de amplio alcance promoviendo los derechos humanos de las mujeres, la legislación que la protege, los diversos apoyos y lugares de atención brindados por dependencias públicas y organizaciones no gubernamentales.

La experiencia de la Universidad Autónoma del Estado de México sobre sensibilización de la violencia de género

En la Universidad Autónoma del Estado de México es el sindicato de profesores quien comienza a reconocer a las mujeres académicas, en este sentido a partir de marzo de 1997, la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal

Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México, instituyó el “Día institucional de la Mujer Académica Universitaria” realizando un evento para celebrarlo, además de ser el marco en el que se imparte una conferencia magistral por alguna figura que en el contexto nacional haya hecho aportaciones significativas a la igualdad de género.

A partir del año 2001, se estableció otorgar una distinción especial y un testimonio de reconocimiento a dos académicas, una de Nivel Medio Superior y otra de Nivel Superior, por el cumplimiento sobresaliente de sus actividades profesionales en la institución, este reconocimiento es entregado en el maco del “Día Institucional de la Mujer Académica Universitaria”

Este sindicato de profesores creó la Secretaría de Equidad de Género, pero nunca ha sido presidido por una mujer. Ha incorporado cada vez más mujeres en su Comité Directivo aunque aún no de manera paritaria, ya que actualmente sólo el 38% por ciento de los integrantes de dicho comité son mujeres.

Por su parte el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al servicio de la Universidad Autónoma del Estado de México tiene por primera vez en su historia como titular a una mujer, sin embargo solo el 22% de quienes integran su Comité Ejecutivos son mujeres. En su estructura orgánica tiene una Secretaría de Cultura y Acción Femenil que da cuenta de la falta de perspectiva de género en este sindicato.

→ El Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Autónoma del Estado de México (PUEG) se creó en el año 2002 a iniciativa de las profesoras de tiempo Completo: Graciela Vélez Bautista e Ivonne Vizcarra Bordí, fue adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, en donde ambas imparten clases. En sus inicios este Programa impartía pláticas de sensibilización sobre la problemática de género y su importancia, en algunos de los organismos académicos de la institución, asimismo organizó diversas conferencias magistrales y el Primer Congreso Nacional de Estudios de Género en el Estado de México.

Externamente se vinculó con el sector público, particularmente con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, brindando asesorías para la institucionalización de la perspectiva de género en el gobierno del Estado de México y a los municipios que así lo han solicitado.

Ante la necesidad de institucionalizar los estudios de género como una línea de investigación importante en la universidad, en el año 2009 el PUEG se transformó en el Centro de Investigación en Estudios de Género y Equidad, siendo presidido por la Dra. Graciela Vélez Bautista. La línea fundamental de

Investigación de este Centro es Género y Desigualdades, sin embargo a este Centro de Investigación están adscritas solo dos académicas, así que desarrolla sus actividades a través de la red de Equidad de Género en el que participan 7 académicos, (siete mujeres y dos hombres) adscritos al Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades; del instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, del Instituto de Estudios sobre la Universidad, de la Facultad de Arquitectura y Diseño; así como la Facultad de Ciencias de la Conducta de la misma Universidad Autónoma del Estado de México. A través de dicha red también se desarrollan las líneas de investigación migración y desarrollo, género, ciencia y tecnología, así como género y política.

En el año 2009, a solicitud del Consejo Estatal de la Mujer y bienestar Social del Gobierno del estado de México, solicito al Centro la impartición de dos talleres para funcionarios del GEM con el propósito de sensibilizarlos sobre la perspectiva de equidad de género, asimismo reestructuró el Programa Compromiso con la Equidad de Género, encaminado a lograr su transversalización, lo cual consistió en la creación de indicadores de perspectiva de género y la reestructuración de los programas para cada una de las secretarías del gobierno estatal; sin embargo, éstos no se desarrollaron. Por otra parte la coordinadora del Centro, la Dra. Vélez Bautista, representa a la UAEM en el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar, y erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de México.

Actualmente el Centro desarrolla los siguientes proyectos de investigación “Construcción de la Igualdad en la Universidad Autónoma del Estado de México, diagnóstico y acciones”, como producto del mismo se encuentra en prensa el libro “Personal Académico de la UAEM desagregado por el sexo”, el segundo proyecto se denomina “Relaciones de Género en los Estudiantes de la UAEM” y tiene como propósito conocer el trato intergenérico entre los estudiantes de la UAEM, así como los conocimientos que tienen sobre salud sexual y reproductiva, y violencia de género.

El presente año también se publicó el libro “Relaciones de género en transformación. Estudio en diversos ámbitos sociales”, además de autobiografías de mujeres universitarias.

El Centro de Investigación ha sido co-organizado del diplomado de Género Ciudadanía y Participación Política, además de organizador de de varias promociones del Diplomado de Equidad de Género que recientemente se transformó en la Especialidad en Género, Violencia y Políticas Públicas, cuya primera promoción inició este año, formando parte de ella 25 estudiantes.

Paralelamente a la Especialidad se abrió el Seminario de Género, Violencia y Políticas Públicas.

Asimismo el Centro de Investigación apoya al Doctorado de Ciencias Sociales y a la Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo, impartiendo las asignaturas relativas a políticas públicas y género, migración y género así como desarrollo y género, y paz y género.

HA abierto talleres de investigación al que asisten alumnos de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Comunicación y Sociología. En estas licenciaturas como iniciativa del Centro se ofrece como asignatura optativa "introducción a los Estudios de Género" y se aborda la temática en otras dos asignaturas "Derechos Humanos" y "Configuración del Mundo Actual". Sin embargo en ninguna otra licenciatura se aborda la temática.

A partir del año 2010 la Secretaria de Educación Pública a través del Programa Institucional de Fortalecimiento a las Instituciones (PIFI), solicitó que de los proyectos que se someten a concurso para la obtención de recursos, cuando menos uno considere la incorporación de la perspectiva de género en la institución, así en este contexto el Centro de Investigación en Estudios de Género y Equidad formuló el "Plan de Igualdad para Incorporarla Perspectiva de Género en la Universidad Autónoma del Estado de México" que involucra aspectos de sensibilización en perspectiva de género hacia la comunidad universitaria, a través de foros y talleres como preparación básica de para la comunidad universitaria. Hasta el momento se han realizado una serie de talleres sobre sensibilización de la problemática del género a los tomadores de decisiones de la institución, asimismo se han realizado foros de reflexiones de equidad de género en varios organismos académicos.

Aunado a lo anterior se editó el libro Por eso la maté... una aproximación sociocultural a la violencia contra las mujeres, el cual está compuesto por siete capítulos que abordan la problemática del feminicidio desde diversas áreas de las ciencias en esa entidad federativa durante el periodo 2005-2007. La investigación que dio origen a este libro se realizó a solicitud de la Fiscalía Especial sobre Violencia y Homicidio Doloso a Mujeres perteneciente a la Procuraduría General de Justicia estatal.

La Universidad Autónoma del Estado de México está integrada por ocho planteles de la escuela preparatoria, 5 en la ciudad de Toluca y tres en Tenancingo, Texcoco y Amecameca, así como 21 Facultades que se concentran en la ciudad de Toluca y 11 Centros Universitarios y 4 Unidades Académicas distribuidos en el resto del Estado de México.

De estos 54 espacios académicos, además del Centro de Investigación en Estudios de Género y Equidad –que como ya había mencionado se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- solo en la Unidad Académica Profesional de Netzahualcóyotl se constituyó un cuerpo académico que también está generando investigación con perspectiva de género, dicho cuerpo académico ha organizado el Diplomado de Formación de Agentes de Desarrollo para la Prevención de la Violencia de Género que se imparte en coordinación con el Instituto Mora y el CONACyT. Por otra parte organizó el 1er Foro de Democratización Familiar Género y Violencia del Oriente del Estado de México en el año 2010.

También es importante mencionar que la Universidad Autónoma del Estado de México aún no ha contado con una rectora dirigiendo la institución, de las 7 secretarías que integran el nivel directivo de la institución sólo dos son ocupadas por mujeres, es decir el 28% de los 54 espacios académicos que la conforman solo en 4 están al frente mujeres, que corresponde únicamente al 7%.

Podemos observar que en materia de prevención primaria los esfuerzos de la Universidad Autónoma del Estado, si bien son valiosos aún son insipientes y están concentradas en la educación superior. Se requiere generalizar una política que sensibilice y genere conciencia sobre el problema a nivel medio superior y superior. Como se ha señalado, para abatir el problema de la violencia de género en el contexto universitario es trascendental que en la formación universitaria se aborde la temática y se sensibilice a toda su comunidad, alumnos, académicos y administrativos.

Es fundamental que las profesoras y profesores de dicha universidad sean sensibilizados y formados en la perspectiva de género, que les permita transmitir a sus alumnas y alumnos la sensibilidad para detectar y rechazar este tipo de violencia, asimismo puedan exigir y hacer efectivos los derechos humanos de las mujeres.

Por otra parte es imprescindible para el Estado de México, que es la entidad federativa con mayor incidencia de violencia hacia la mujer en el contexto nacional, la relación de investigaciones científicas que permitan profundizar sobre las causas de la violencia y su proceso, generando soluciones y permitiendo orientar las acciones gubernamentales y de la sociedad civil organizada para su combate y erradicación, y en ello debe tener un papel fundamental la Universidad Autónoma del Estado de México, a quien se deberá proporcionar los recursos necesarios para ello, así como la contratación de mayor número de académicas y académicos que se dediquen a la investigación en materia de género desde las diversas áreas de la ciencia.

Finalmente es importante señalar el sentido de urgencia de esas acciones, ya que si consideramos que fue a inicios de siglo XXI, cuando ya comenzó a abordarse la perspectiva de género en esta institución, ha pasado ya una década y los avances aún son insipientes, la igualdad entre los géneros y el respeto de los derechos humanos de las mujeres no pueden ni deben postergarse mas.

Biografía consultada

Campos Beltrán, María del Rosario (2003), Políticas con perspectiva de género en México. Análisis de las redes de políticas de violencia familiar en el Distrito Federal, Guanajuato y Puebla, México: UNAM F.C.P. y S., Doctorado en C.B. y S. con orientación en Ciencia Política.

Castelli, Azul (2008) “La suerte de la fea la bonita la desea. Estereotipos femeninos y masculinos en la televisión mexicana”, en Fonseca, Carlos y María Luisa Quintero [coord.], Temas emergentes en los estudios de género, México: Porrúa.

Herrera, Cristian (2009), Invisible al ojo clínico. Violencia de pareja y políticas de salud en México, México: UNAM.

Lozano Cortés, Maribel (2009), Estudio y prevención de la violencia intrafamiliar hacia la mujer en los municipios de Benito Juárez y José María Morelos, Estado Quintana Roo, México: Plaza y Valdez Editores.

Martínez, Cándida (2006), “Las mujeres y la universidad. Ambivalencia de su integración”, en Rodríguez, Carmen [comp.], Género y currículo. Aportaciones del género I estudio y práctica del currículo, Madrid: Cofás.

O’Farril, Carolina et al. (1996), “Estrategias para la prevención de la violencia intrafamiliar”, en UNIFEM, Memorias del encuentro continental sobre violencia intrafamiliar, México: UNIFEM.

Rodríguez, Carmen y Félix Angulo (2006), “Problemas y limitaciones del acceso de las jóvenes a las tecnologías de la información y comunicación”, en Rodríguez, Carmen [comp.], Género y currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo, Madrid: Cofás.

Simón, Elena (2006), “Convivencia y relaciones desiguales”, en Rodríguez, Carmen [comp.], Género y currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo, Madrid: Cofás.

Subirats, Marina (2006), “La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo”, en

Rodríguez, Carmen [comp.], Género y currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo, Madrid: Cofás.